
CAMBIOS RECIENTES EN EL PROCESO DE FORMACION DE LA FAMILIA*

Margarita Delgado

Centro de Investigaciones Sociológicas

INTRODUCCION

Históricamente, la familia ha sido la institución sustentadora del desarrollo del individuo, tanto desde el punto de vista material como psicológico. En el seno de la familia, preferentemente, o al menos en primer término, tienen lugar los procesos de reproducción social. Al tiempo, la familia ha sido una unidad de producción y consumo y, aunque sus funciones han ido experimentando transformaciones, básicamente su papel no ha cambiado.

Lo que ha cambiado han sido los modelos de familia, así como los procesos de formación de la misma. Dentro de lo que constituye el contexto de los países occidentales, hasta fechas relativamente recientes, la vía de formación de la familia era el matrimonio como paso previo a la reproducción, y ésta tenía lugar casi exclusivamente dentro de la pareja conyugal. El matrimonio era un paso ineludible para el inicio de la actividad sexual, de la vida en pareja y de las funciones de reproducción.

Pero la secuencia del proceso ha variado, y ha variado más radicalmente en unos pasos que en otros. En primer lugar, el inicio de la actividad sexual entre

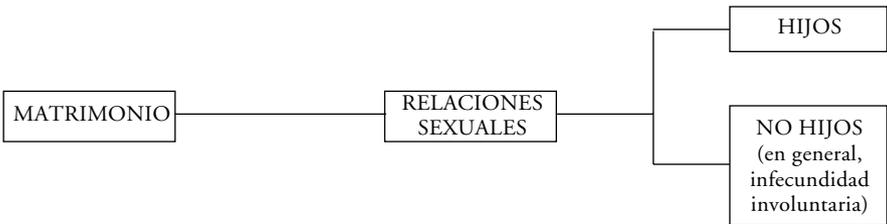
* Una primera versión de este trabajo, en inglés, ha sido publicada con el título «Spain» en H. P. Blossfeld (ed.), *Family Formation in Modern Societies and the New Role of Women*, Westview Press, 1994.

la pareja, cada vez en mayor medida, precede al matrimonio, al tiempo que se ha dissociado de la función procreadora. Ello se debe a que, en la segunda mitad de este siglo, la tecnología de la anticoncepción ha experimentado tales mejoras y avances que su eficacia es casi perfecta. Por tanto, muchos jóvenes pueden posponer el matrimonio, ya sea temporalmente o excluirlo de manera definitiva, sin renunciar por ello a unas relaciones sexuales estables y sin verse comprometidos por una prole si no la desean.

Al estar dissociadas la actividad sexual y la reproducción, los hijos se tienen cuando se considera el momento adecuado, pero la vida en común, con frecuencia, se inicia con el solo condicionante de disponer de los recursos económicos para ello; luego ya vendrán o no el matrimonio y los hijos. Así, la secuencia se altera más frecuentemente en el primer paso: el matrimonio marcando el inicio de la relación sexual se sustituye por ésta como paso que desembocará en una convivencia consensual o en matrimonio.

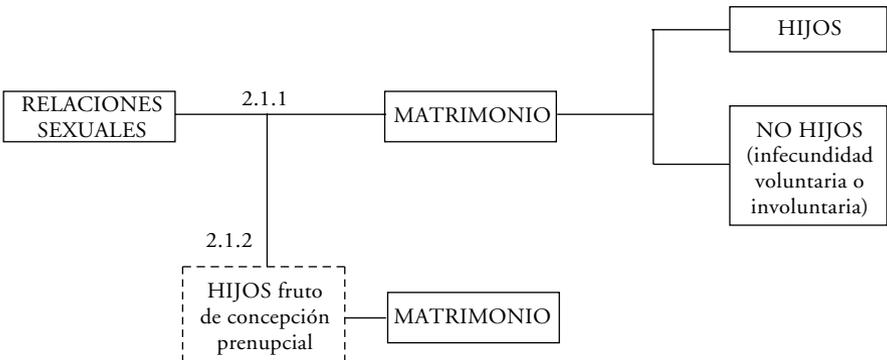
Se podría pensar en un esquema como el siguiente, que pretende sintetizar gráficamente las distintas posibilidades.

1. *Modelo tradicional*

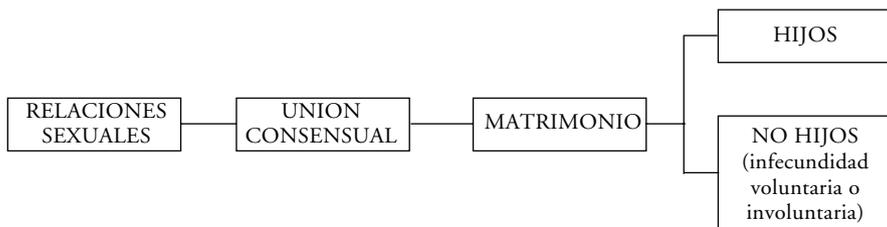


2. *Nuevos modelos*

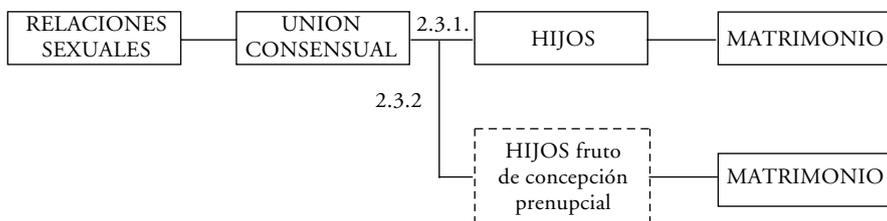
Modelo 2.1



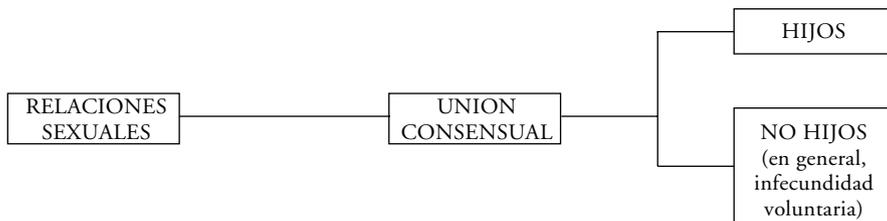
Modelo 2.2



Modelo 2.3



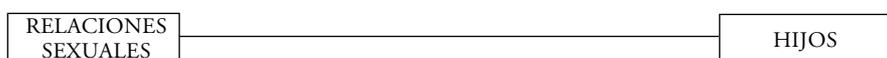
Modelo 2.4



Modelo 2.5



Modelo 2.6



De un lado estaría lo que se denomina modelo tradicional, en el que el matrimonio convencional marca el inicio de la relación sexual entre la pareja y la formación de la familia. Frente a éste, los nuevos modelos que han ido apareciendo y extendiéndose, los cuales, en sus diversas variantes, tienen como

característica común el inicio mediante las relaciones sexuales. En el modelo tradicional, la infecundidad suele ser preferentemente involuntaria, mientras que en los nuevos modelos puede ser una opción elegida deliberadamente.

Las diversas formas de convivencia, con sus muchas variantes, a las que se puede añadir el divorcio o separación, transformándolas en familias monoparentales —ya sea bajo la responsabilidad del padre o de la madre—, dan lugar a nuevos estados familiares que pueden desembocar en familias formadas con hijos de distintas uniones; ello ha ido complejizando el panorama familiar y agrandando de manera exponencial las posibles situaciones familiares. No es que en el pasado no existiera el divorcio o no hubiera familias de padres separados e hijos habidos de uniones no matrimoniales; sin duda, existían, pero eran bastante menos frecuentes que en la actualidad. En estas décadas recientes se ha producido un incremento de las uniones consensuales, un descenso de las tasas de nupcialidad y fecundidad, así como un aumento del número de divorcios y del de parejas sin hijos. Y, como consecuencia de ello, una proliferación de nuevas formas de familia y de relaciones entre sus miembros.

No revisten estos hechos igual intensidad en todos los países de nuestro entorno cultural, perviviendo aún marcadas diferencias. Por ejemplo, la cohabitación o los nacimientos habidos de uniones consensuales no registran en los países del sur de Europa las cifras que presentan en los nórdicos. La tasa de divorcio alcanza en USA, en los países escandinavos y en algunos centroeuropeos, magnitudes que multiplican varias veces la de los países mediterráneos; entre otras cosas, porque en éstos las leyes permitiendo el divorcio son aún recientes.

En el caso concreto de España, las transformaciones en los procesos de formación de la familia han experimentado algunos cambios, pero todavía el matrimonio sigue siendo el paso previo a la procreación para la gran mayoría de la población, pues la proporción de hijos habidos de madre no casada —aunque en aumento— es baja en comparación con los países europeos del norte y centro. Las uniones consensuales parecen tener escasa implantación, a tenor de lo que muestran las encuestas disponibles. Las estadísticas sobre divorcio no permiten análisis que indiquen la edad de los divorciados, la longitud de los matrimonios disueltos, así como otras informaciones que serían relevantes; sólo se sabe el número de divorcios y separaciones que se producen cada año y si han sido por mutuo acuerdo o ha mediado causa judicial. Pero lo que sí se sabe es que las separaciones y los divorcios siguen una evolución ascendente.

Se puede tratar de analizar, a través de la edad de acceso al matrimonio y a la primera maternidad, o a la maternidad en general, los cambios en cuanto al proceso de formación de la familia. El estudio de la evolución de estos indicadores permitirá observar algunos de los cambios experimentados. Poner de relieve las pautas de la población española en esta materia, situándolas en el contexto europeo, así como resaltar las transformaciones experimentadas en el último cuarto de siglo, son los objetivos que pretende este trabajo.

1. LOS DATOS

Los datos que se han utilizado proceden del Movimiento Natural de la Población Española (MNP) en lo relativo a cifras de nacimientos, que permiten el cálculo de tasas de fecundidad por edad de la madre y por orden de nacimiento, a efectos de observar la edad a la primera maternidad y a la maternidad en general. El cálculo de la media de edad al nacimiento del primer hijo sólo es posible desde 1975, fecha en que empiezan a facilitarse los nacimientos clasificados por rango.

Para estimar la media de edad al primer matrimonio se han utilizado dos procedimientos y para ello dos fuentes diversas: de un lado, la estadística anual de matrimonios por edad y estado civil anterior de los contrayentes, a fin de calcular las tasas específicas de primera nupcialidad. El segundo procedimiento ha consistido en el cálculo de la *singulate mean age at marriage* o SMAM, siguiendo el método ideado por Hajnal (1953), que utiliza los censos de población. El hecho de utilizar esta técnica indirecta obedece al subregistro observado en las cifras de matrimonios celebrados por el rito católico —los cuales representan más del 80 por 100 de todos los matrimonios— a partir del año 1979, en que entra en vigor un acuerdo entre la Iglesia católica y el Estado español¹. Dado que el subregistro es de imposible cuantificación y no se sabe en el momento presente si ha sido totalmente subsanado, se ha optado por este cálculo alternativo que persigue, más que una concordancia con los resultados del MNP, una constatación de la tendencia observada. Con cualquiera de los métodos utilizados se observa idéntico signo en la evolución.

Los datos sobre formas de convivencia, que permiten una aproximación a la incidencia de las uniones consensuales, proceden de una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (1991), sobre una muestra de 7.531 personas de ambos sexos, mayores de dieciocho años.

Las tasas de actividad femenina proceden de series homogeneizadas que neutralizan los cambios metodológicos que ha experimentado la recogida de datos de actividad y empleo de la Encuesta de Población Activa (EPA) —según el trabajo de C. de Miguel e I. Agüero (1986)—, complementadas con datos más recientes directamente recogidos de la EPA. En ocasiones, para datos anteriores a 1970, se han utilizado tasas de actividad procedentes de los censos, pese a las posibles deficiencias que contienen².

Las cifras relativas al nivel educativo de las mujeres de las distintas generaciones tienen como base los datos del Censo de Población de 1991.

Al objeto de complementar y enriquecer el análisis también se han utilizado datos procedentes de otros estudios y autores, tales como descendencia final

¹ Para una explicación detallada del subregistro y el procedimiento empleado para la corrección, véase M. Delgado Pérez y J. A. Fernández Cordón (1989).

² Para una discusión de las fuentes relativas a actividad, su evolución y niveles, véase A. ESPINA, *Empleo, democracia y relaciones industriales en España*, Ministerio de Trabajo, 1991.

o proporciones de casadas alcanzadas por las diferentes generaciones. En ese caso, siempre se cita la fuente utilizada.

2. LA NUPCIALIDAD

2.1. *La edad al primer matrimonio*

La edad a la que las mujeres españolas contraían su primer matrimonio estaba un poco por encima de los 26 años en 1950 y 1960, con ligeras variaciones en función del método utilizado para el cálculo. Esto reflejaba la tendencia ascendente, iniciada a comienzos de siglo, que cambia su curso al doblar la mitad de la centuria. El incremento había sido paulatino en las primeras décadas, para luego hacerse más agudo tras la Guerra Civil y alcanzar su cota más elevada en 1940, con 26,65 años.

TABLA II.1

Edad al primer matrimonio. España, 1950-1991

<i>Año</i>	<i>Varones</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>MNP</i>	<i>SMAM</i>	<i>MNP</i>	<i>SMAM</i>
1950	—	28,97	—	26,43
1960	28,8	—	26,1	—
1970	27,4	27,53	24,7	23,66
1975	26,4	26,73	23,9	23,23
1980	25,8	—	23,4	—
1981	—	26,01	23,6	23,11
1985	26,4	—	24,2	—
1986	26,7	27,27	24,5	24,75
1987	26,8	—	24,6	—
1988	27,0	—	24,8	—
1989	27,1	—	25,0	—
1990	27,4	—	25,3	—
1991	—	28,44	—	25,99

FUENTES: Para MNP: EUROSTAT, Estadísticas Demográficas, 1992. Para SMAM 1950-70: B. Cachinero (1982); 1975-91: elaboración propia.

Después de 1950 se inicia un movimiento descendente, que registra la máxima reducción entre 1960-70 (1,4 años). Esta disminución persiste hasta los primeros años ochenta, en que cambia la tendencia y vuelve a elevarse la edad a las primeras nupcias hasta alcanzar los 25,99 años en 1991, cifra próxima a la edad al matrimonio en los años de la posguerra.

España en los sesenta y setenta mostraba una edad al contraer matrimonio entre las más tardías si se observa lo que ocurría en otros países europeos; sin embargo, en éstos, el proceso de disminución y posterior recuperación tuvo lugar con unos años de adelanto, pues en la mayor parte de ellos la tendencia descendente finalizó en 1970 ó 1975. Así, cuando España inicia el nuevo ciclo de aumento, en los otros países europeos ya hacía casi una década que se estaba retrasando; de ahí que a fines de los ochenta se encuentre entre los que tienen una nupcialidad más precoz dentro de Europa occidental.

TABLA II.2

Edad de las mujeres al primer matrimonio en varios países europeos

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990*
España	26,1	25,4	24,7	23,9	23,5	24,3	25,3
Dinamarca	22,9	22,3	—	23,7	24,8	26,3	27,6
Francia	23,5	22,6	22,4	22,5	23,0	24,3	25,7
Italia	24,8	24,5	24,1	24,0	24,1	24,5	25,4
RFA	23,7	23,7	23,0	22,7	23,4	24,6	25,9
Portugal	24,8	24,8	24,3	23,7	23,3	23,6	24,2
UK	23,3	22,7	22,4	22,8	23,0	23,8	23,9

* 1989 para Italia y UK.

FUENTES: EUROSTAT, Estadísticas Demográficas, 1990; excepto para España 1975-90: elaboración propia.

Estos cambios de tendencia coinciden bastante aproximadamente con el curso seguido por la coyuntura económica, a la cual suele ser muy sensible la nupcialidad. El aumento de la edad al primer matrimonio en los años cuarenta obedece a la crisis generalizada que vivió el país tras los años de la Guerra Civil, cuya economía experimentó una ruralización. Las condiciones empezaron a ser favorables en la década de los cincuenta con el comienzo de la industrialización, que iba a conocer su período más floreciente en el decenio siguiente. Es cuando tienen lugar los trasvases de mano de obra desde la agricultura, primero a la construcción y después a la industria, y cuando se inicia el éxodo rural hacia las ciudades. En ese período la nupcialidad experimenta un aumento en cuanto a su intensidad y un rejuvenecimiento del calendario, lo que hace que descienda acusadamente la edad al primer matrimonio. Entre 1956 y 1975 el índice anual de nupcialidad sobrepasó la unidad en varias ocasiones, pues estaban llegando a la edad de casarse las generaciones nacidas entre 1931 y 1951, que son las que iban a experimentar la nupcialidad más intensa de este siglo, si se observa la proporción final de casadas que alcanzan, principalmente las nacidas en los años treinta y primeros cuarenta.

TABLA II.3

España. Descendencia final, TNR y proporción final de casadas por generaciones

<i>Generaciones</i>	<i>Descend.</i>	<i>TNR</i>	<i>Propor. final</i>	<i>Generaciones</i>	<i>Descend.</i>	<i>TNR</i>	<i>Propor. final</i>
1901-02	3,28	0,94	0,80	1932-33	2,66	1,02	0,91
1902-03	3,22	0,94	0,80	1933-34	2,67	1,04	0,91
1903-04	3,16	0,93	0,80	1934-35	2,67	1,05	0,91
1904-05	3,11	0,93	0,80	1935-36	2,67	1,05	0,91
1905-06	3,07	0,92	0,80	1936-37	2,66	1,06	0,91
1906-07	3,02	0,92	0,80	1937-38	2,64	1,06	0,90
1907-08	2,97	0,91	0,80	1938-39	2,62	1,06	0,89
1908-09	2,93	0,91	0,80	1939-40	2,59	1,05	0,89
1909-10	2,89	0,90	0,80	1940-41	2,56	1,05	0,88
1910-11	2,84	0,90	0,80	1941-42	2,53	1,04	0,88
1911-12	2,80	0,90	0,80	1942-43	2,50	1,04	0,88
1912-13	2,76	0,89	0,80	1943-44	2,47	1,03	0,88
1913-14	2,72	0,89	0,80	1944-45	2,43	1,02	0,88
1914-15	2,68	0,88	0,81	1945-46	2,39	1,02	0,88
1915-16	2,65	0,88	0,83	1946-47	2,37	1,01	0,89
1916-17	2,62	0,88	0,84	1947-48	2,34	1,01	0,89
1917-18	2,60	0,88	0,85	1948-49	2,30	1,00	0,89
1918-19	2,58	0,88	0,85	1949-50	2,25	0,98	0,88
1919-20	2,56	0,88	0,85	1950-51	2,20	0,96	0,87
1920-21	2,55	0,89	0,85	1951-52	2,15	0,95	0,86
1921-22	2,53	0,89	0,85	1952-53	2,10	0,93	0,85
1922-23	2,52	0,89	0,85	1953-54	2,05	0,91	0,84
1923-24	2,51	0,90	0,85	1954-55	1,98	0,88	0,83
1924-25	2,51	0,91	0,85	1955-56	1,90	0,85	0,81
1925-26	2,52	0,91	0,86	1956-57	1,84	0,82	0,80
1926-27	2,53	0,93	0,86	1957-58	1,77	0,80	0,79
1927-28	2,54	0,94	0,87	1958-59	1,70	0,77	0,78
1928-29	2,56	0,96	0,87	1959-60	1,63	0,74	0,75
1929-30	2,59	0,97	0,88	1960-61	1,55	0,70	0,72
1930-31	2,61	0,99	0,89	1961-62	1,48	0,67	0,68
1931-32	2,64	1,01	0,90				

FUENTE: J. A. Fernández Cordón (1986).

Como puede apreciarse en la tabla II.3, las generaciones nacidas en los años cuarenta experimentan una cierta estabilización en cuanto a la proporción final de casadas, pero con las de los años cincuenta —las que se casan después de 1975— comienza un descenso en la intensidad que no ha finalizado todavía. El índice de nupcialidad anual acusa desde 1975 una importante reducción, motivada por dos efectos coincidentes: la disminución de la intensidad y el retraso del calendario. Este retraso, que se aprecia en la década de los ochenta, coincide con el momento en que en España se hicieron más agudos los

efectos negativos de la crisis económica de los setenta, lo que se puede constatar a través de los indicadores de actividad de ese período.

El papel jugado por la nupcialidad, en el caso español, es determinante en cuanto a los niveles de fecundidad alcanzados, en especial si se mide longitudinalmente observando las sucesivas generaciones. Las cohortes que, tras la reducción de principios de siglo, aumentaron su descendencia final, coinciden en parte con aquellas en que la proporción final de mujeres casadas también es la más alta, lo que unido al descenso de la mortalidad hace que sean, asimismo, las únicas que en este siglo alcancen una tasa neta de reproducción superior a la unidad. Y es consecuencia de la nupcialidad esa recuperación de la descendencia final que se observa en las generaciones nacidas en los años treinta, ya que la fecundidad matrimonial no experimentó igual evolución, pues su curso, desde principios de siglo, fue hacia una disminución de la misma, tanto si se observa a través de I_g como por medio de cualquier otro indicador³.

Si se analiza lo que ha sido el período entre 1975 y 1991 —como se mostraba en la tabla II.1—, tanto si se observa la evolución a través de las cifras calculadas a partir de las estadísticas vitales como los valores obtenidos a partir de los censos, se puede señalar idéntica evolución en el curso del calendario de la nupcialidad, que se concreta en un ligero adelanto entre 1975 y 1981, seguido de un aumento entre 1981-91, que representa 2,88 años en la edad a las primeras nupcias de las mujeres, medido por SMAM. España se suma así en la década de los ochenta a la pauta seguida por sus vecinos europeos, consistente en un retraso de la edad a la que se contrae matrimonio. Hay que señalar que este retraso no tiene el contrapeso de una temprana iniciación de la convivencia, al menos por los datos que se conocen.

Las tablas II.4 y II.5 muestran las proporciones de personas mayores de dieciocho años casadas o conviviendo en pareja, según una encuesta realizada en 1991 por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Solamente un 1,27 por 100 de la población vive en uniones consensuales. Si se considera la edad, dicho porcentaje se sitúa en torno al 1 por 100 para los mayores de treinta y cinco años, que corresponde a las generaciones nacidas antes de 1956. Los nacidos a partir de la segunda mitad de los cincuenta acusan proporciones más elevadas, a excepción de los todavía muy jóvenes, pero en ningún caso alcanzan el 4 por 100.

³ Para los valores de I_g , véase A. J. COALE and S. C. WATKINS (eds.), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, 1986, pp. 144-148.

TABLA II.4

Personas casadas y viviendo en uniones consensuales. España, 1991. Ambos sexos

<i>Cohorte de nacimiento</i>	<i>Grupo de edad</i>	<i>Casados</i>		<i>Unión consensual</i>		<i>Población total</i>	
		<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
1916 y anteriores	75 +	105	48,86	1	0,48	215	2,85
1916-1921	70-74	206	60,76	0	0,00	338	4,49
1921-1926	65-69	375	70,09	1	0,19	534	7,10
1926-1931	60-64	425	73,78	2	0,35	577	7,66
1931-1936	55-59	469	81,95	3	0,54	573	7,60
1936-1941	50-54	496	84,74	1	0,17	585	7,77
1941-1946	45-49	508	84,01	6	1,01	605	8,03
1946-1951	40-44	555	86,17	5	0,79	644	8,55
1951-1956	35-39	540	84,09	6	0,95	643	8,53
1956-1961	30-34	532	70,98	21	2,86	750	9,96
1961-1966	25-29	334	41,33	31	3,79	808	10,73
1966-1971	20-24	126	14,44	16	1,87	874	11,60
1971-1973	18-19	6	1,58	2	0,53	387	5,14
		4.677	62,10	96	1,27	7.531	100

FUENTE: CIS, Estudio 1965 (1991).

La tabla anterior tiene una segunda interpretación. Si en lugar de considerar el porcentaje que las uniones consensuales representan en el total de la población, se observa su peso entre los que viven emparejados, esto es, casados y cohabitando sin haberse casado legalmente, la incidencia de esta forma de unión adquiere mayor importancia, pues si la proporción entre la población total era de 1,27 por 100, alcanza el 2 por 100 tomando los que están emparejados.

Sin embargo, resulta más interesante cuando se considera la edad, pues ésta tiene un efecto importante en la incidencia de las uniones consensuales, ya que es entre las personas más jóvenes donde muestra porcentajes más elevados, como puede apreciarse en la tabla II.5 y en el gráfico II.1. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque es un fenómeno reciente y, por eso mismo, no frecuente entre las generaciones de más edad. Y en segundo término, porque, si bien muchos jóvenes inician su convivencia con este tipo de unión, más tarde una parte de ellos suele casarse, por lo que en las edades superiores se reduce la proporción.

TABLA II.5

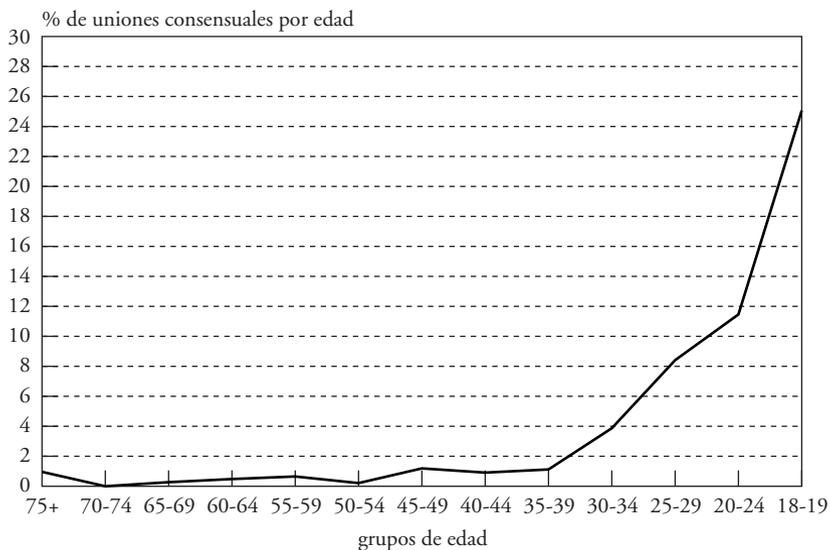
*Proporción de personas en uniones consensuales entre los que viven en pareja.
España, 1991*

<i>Cohorte de nacimiento</i>	<i>Grupo de edad</i>	<i>Casados</i>	<i>Unión consensual</i>	<i>Total en pareja</i>	<i>% unión consensual</i>
1916 y anteriores	75 +	105	1	106	0,96
1916-1921	70-74	206	0	206	0,00
1921-1926	65-69	375	1	376	0,27
1926-1931	60-64	425	2	428	0,48
1931-1936	55-59	469	3	472	0,65
1936-1941	50-54	496	1	497	0,21
1941-1946	45-49	508	6	514	1,19
1946-1951	40-44	555	5	560	0,91
1951-1956	35-39	540	6	547	1,12
1956-1961	30-34	532	21	554	3,87
1961-1966	25-29	334	31	364	8,41
1966-1971	20-24	126	16	143	11,46
1971-1973	18-19	6	2	8	25,06
		4.677	96	4.773	2,01

FUENTE: CIS, Estudio 1965 (1991).

GRAFICO II.1

Personas viviendo en pareja. España, 1991



No obstante, hay que hacer una observación y es que los datos que aquí se presentan han de ser tomados con la máxima cautela, pues no debe perderse de vista lo reducido de las frecuencias que se están manejando. Si se han mostrado estos valores es más por tener una aproximación al fenómeno de las uniones consensuales y a sus tendencias que por disponer de una cuantificación del mismo, a la que podrá procederse cuando se disponga de encuestas con una muestra más amplia, o de los datos del Censo de Población de 1991.

Si se observa la proporción de hijos habidos de madre no casada —que suele ser indicativo de la importancia cuantitativa de las uniones consensuales— se puede ratificar que la incidencia de este fenómeno no es muy relevante, pues mientras en los países nórdicos los nacimientos fuera del matrimonio pueden alcanzar el 50 por 100 o en Francia y el Reino Unido más del 20 por 100, en España esta cifra está entre el 8 y el 10 por 100 en los últimos años, no muy alejada de la de otros países del sur del continente.

El aludido retraso en la edad al contraer matrimonio hace notar su influencia sobre la proporción de mujeres casadas en las edades más fecundas. Dado que la mayor parte de la fecundidad se debe a la fecundidad matrimonial, esto reviste gran importancia en cuanto al potencial reproductivo. En 1975 —como muestra la tabla II.6— en el grupo de 25-29 años el 75,87 por 100 de las mujeres estaban casadas; en 1981 esta proporción era la misma, pero en 1986 había descendido al 68 por 100 y para 1991 la reducción había sido de mayor entidad, pues la proporción era de 58,81 por 100.

TABLA II.6

Proporciones de casados. España

<i>Grupo de edad</i>	<i>1975</i>		<i>1981</i>		<i>1986</i>		<i>1991</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
15-19	0,99	4,59	1,63	5,32	0,92	3,64	0,68	2,31
20-24	14,37	37,67	18,12	39,73	11,64	28,43	8,84	21,62
25-29	60,30	75,87	62,57	75,87	51,73	67,94	41,32	58,81
30-34	81,11	85,90	81,42	85,07	77,06	82,16	71,96	78,21
35-39	86,93	87,90	86,21	86,96	84,10	85,60	81,62	83,31
40-44	88,28	86,89	87,94	86,71	86,63	86,23	85,09	84,67
45-49	89,02	83,58	88,09	84,38	87,60	85,19	86,84	84,56

FUENTES: INE y elaboración propia.

En cuanto al grupo de 20-24 años, sigue un curso similar en su evolución, sólo que experimenta un aumento en 1981 con relación a 1975 de dos puntos porcentuales (39,73 por 100) para luego descender a 28,43 por 100. Si se con-

sidera en su conjunto el período 1975-91, ambos grupos sufren reducciones de dieciséis y diecisiete puntos porcentuales, lo que supone una sustantiva disminución de las mujeres «en riesgo» de tener hijos.

Puede observarse, a través de las proporciones de casadas en los distintos grupos de edad, un cambio entre las generaciones nacidas antes y después de 1956. Las anteriores a esta fecha, que tenían entre veinte y veinticuatro años en 1975, al alcanzar los 25-29 en 1981⁴, han multiplicado por 2,01 su porcentaje de casadas. Si se toma este valor como una probabilidad de incremento, se ve que entre 1981 y 1986, la probabilidad desciende con relación al período anterior, pues el grupo de generaciones que tienen en 1981 entre veinte y veinticuatro años —las nacidas entre 1956 y 1961— al llegar a los 25-29 años en 1986 han multiplicado por 1,71 su porcentaje de casadas. Sin embargo, se aprecia de nuevo un aumento en la probabilidad de casarse entre los 20-24 y los 25-29 años para las generaciones nacidas después de 1961.

No cabe pensar en la contrapartida que supondría el aumento de la probabilidad en el grupo inmediatamente superior —lo que significaría solamente un cambio en el calendario—, pues el porcentaje de casadas a los 30-34 años con relación al que registraban a los 25-29 se multiplica por 1,12 para las nacidas entre 1951-56, por 1,08 para las de 1956-61 y por 1,15 para el siguiente grupo de generaciones. Es decir, las nacidas en la segunda mitad de los cincuenta experimentan una nupcialidad de menor intensidad que sus predecesoras e incluso ligerísimamente menor que las nacidas después de los sesenta. Son las que llegan a la edad de contraer matrimonio en los primeros años ochenta, cuando se hacen más notorios los efectos de la crisis económica y cuando el problema de la vivienda surge con mayor intensidad, en cuanto a la vertiginosa elevación de su precio.

El precio de la vivienda es un factor de gran influencia en la reducción de la nupcialidad en España, pues las dificultades en este terreno hacen muy difíciles las condiciones para constituir una familia, que, por fuerza, necesita una vivienda como lugar de asentamiento y desarrollo. Ello afecta igualmente a la formación de las uniones consensuales, por lo que es posible que este factor sea la causa de que, en España, el descenso de la nupcialidad no se acompañe de un aumento significativo de este tipo de uniones⁵.

La edad de los varones al contraer su primer matrimonio muestra un curso similar al de las mujeres, tanto en perspectiva histórica como para el período reciente. A principios de siglo la edad a las primeras nupcias de los varones en

⁴ Las fechas censales son 31 de diciembre de 1975 y 1 de marzo de 1981, por lo que, aunque se alude a 1975 y 1981 al hablar de grupos quinquenales de edad, la diferencia entre los dos recuentos no es de cinco años exactos, sino de cinco años y dos meses.

⁵ Entre 1985 y 1990 el precio del metro cuadrado en las viviendas de nueva construcción se multiplicó por 2,5 como promedio en el país, pero en algunas áreas el incremento fue de mayor entidad, como es el caso de Madrid, donde se multiplicó por 3,3. Véanse sobre el problema de la vivienda: Zamora López (1990), Instituto de la Juventud (1988) y varias encuestas inéditas del Centro de Investigaciones Sociológicas.

España era de 27,36 años, con una tendencia alcista que alcanza su máximo en 1940 con 29,37. A partir de ese momento experimenta una reducción que se prolonga, al igual que en el caso de las mujeres, hasta 1981, en que es de 26,01 años, para registrar una posterior elevación y alcanzar en 1991 los 28,44 años. Lo que se ha producido en este último período ha sido una reducción de la diferencia de edad al casarse entre hombres y mujeres, pues de 3,5 años que los separaban en 1975, la distancia en 1991 es sólo de 2,45.

2.2. *La nupcialidad de los divorciados*

La ley permitiendo el divorcio en España data de 1981 y estuvo vigente los últimos cuatro meses del año. Durante ese breve período se produjeron 9.483 divorcios y 6.851 separaciones. En los años siguientes hasta 1984, proporcionalmente el número de divorcios se redujo, lo que parece indicar que, en el momento de la entrada en vigor de la ley, cristalizaron en divorcio buen número de situaciones que existían de hecho. En 1985 la cifra se incrementa y el aumento es continuo hasta 1991, último año para el que se dispone de datos.

Las separaciones, sin embargo, muestran una tendencia creciente desde los primeros años de la ley, multiplicándose casi por seis el número de causas seguidas. No hay que olvidar que este dato no puede añadirse sin más al número de divorcios, pues gran parte de estas separaciones constituyen el paso previo para una causa de divorcio.

El gráfico II.2 muestra la tendencia que se viene señalando y distingue, al igual que las cifras de la tabla II.7, cuando la separación o el divorcio se producen por mutuo acuerdo o sin éste. Es de destacar que, si bien en el primer momento más del 61 por 100 de los divorcios tenía lugar sin acuerdo, esa proporción se reduce al 57 por 100. En el caso de las separaciones la evolución es aún más llamativa, pues se pasa de una proporción de menos del 20 por 100 de acuerdo en 1981 al 49 por 100 en 1991. Esto hace pensar que el paso del tiempo ha hecho la separación menos traumática y la ha convertido en un proceso más «civilizado».

La cuestión siguiente consistiría en conocer la longitud media de estos matrimonios disueltos, la edad de los divorciados y en qué medida los afectados por estas rupturas contraen nuevas nupcias. Con los datos de que ahora se dispone resulta muy difícil conocer las respuestas, pues, como ya se ha dicho, las estadísticas españolas no proporcionan esa información y los datos de la encuesta citada —al afectar el fenómeno a un volumen sumamente reducido— no tienen la suficiente representatividad estadística. Como orientación se muestra la tabla II.8 con la clasificación que proporciona el Censo de 1991.

TABLA II.7

Ruptura matrimonial en España

<i>Año</i>	<i>Divorcios</i>					<i>Separaciones</i>					<i>Tasa de divorcio por 10.000 hab.</i>	<i>Año</i>
	<i>Acuerdo</i>		<i>Sin acuerdo</i>		<i>Total</i>	<i>Acuerdo</i>		<i>Sin acuerdo</i>		<i>Total</i>		
	<i>#</i>	<i>(%)</i>	<i>#</i>	<i>(%)</i>		<i>#</i>	<i>(%)</i>	<i>#</i>	<i>(%)</i>			
1981	3.650	38,49	5.833	61,51	9.483	1.294	18,89	5.557	81,11	6.851	2,51	1981
1982	8.418	39,22	13.045	60,78	21.463	5.810	33,32	11.626	66,68	17.436	5,65	1982
1983	7.540	39,06	11.766	60,94	19.306	6.951	35,37	12.700	64,63	19.651	5,06	1983
1984	7.154	40,52	10.502	59,48	17.656	8.610	38,74	13.614	61,26	22.224	4,60	1984
1985	7.431	40,63	10.860	59,37	18.291	9.910	39,57	15.136	60,43	25.046	4,75	1985
1986	8.130	41,72	11.357	58,28	19.487	11.705	41,72	16.348	58,28	28.053	5,05	1986
1987	8.629	40,85	12.497	59,15	21.126	13.317	42,75	17.836	57,25	31.153	5,46	1987
1988	9.683	43,13	12.766	56,87	22.449	15.075	45,35	18.165	54,65	33.240	5,76	1988
1989	9.935	43,08	13.128	56,92	23.063	15.980	46,09	18.692	53,91	34.672	5,89	1989
1990	10.017	43,19	13.174	56,81	23.191	17.124	47,21	19.148	52,79	36.272	5,95	1990
1991	11.892	43,68	15.332	56,32	27.224	19.415	48,83	20.343	51,17	39.758	7,00	1991

FUENTES: Memorias Anuales del Consejo del Poder Judicial y elaboración propia.

GRAFICO II.2

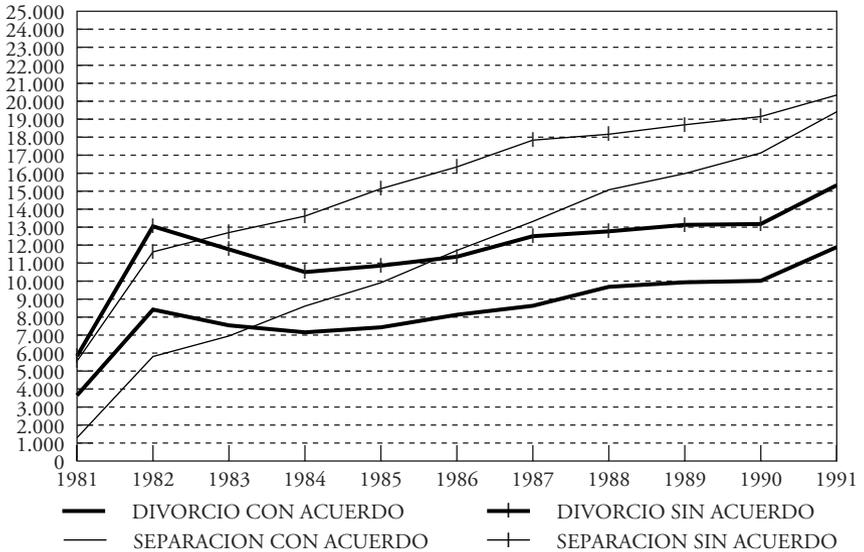
Ruptura matrimonial en España. 1981-1991

TABLA II.8

*Estado civil de la población española, 1991
(ambos sexos)*

	N	%
Solteros	17.401.821	45,08
Casados	18.367.858	47,58
Separados	294.633	0,76
Divorciados	152.540	0,40
Viudos	2.384.681	6,18
NC	270.738	
TOTAL	38.872.272	100*

* El porcentaje se ha calculado excluyendo NC.

FUENTE: INE, Censo de Población, 1991.

Como se puede observar, el divorcio y la separación afectan a un 1,16 por 100 de la población. Desagregando por edad, la incidencia tampoco se torna de más entidad, pues las proporciones más altas se aprecian entre las mujeres

del grupo de 30-44 años y entre los varones de igual edad, alcanzando, respectivamente, valores que no exceden del 4 y 3 por 100, sumadas las categorías de divorciados y separados.

A través de las cifras de los hechos vitales es posible aproximarse a algunos aspectos. Observando la tabla II.9 lo primero que cabe destacar es que, si bien la tendencia de la tasa bruta de nupcialidad muestra un curso descendente hasta 1985 y sólo desde esa fecha experimenta una leve recuperación, la evolución de las nupcias de divorciados muestra un continuado signo alcista. Es decir, desde el primer momento —incluso en los años en que descendió el número de divorcios—, los divorciados han continuado casándose en proporción creciente. Pero son los hombres los que se casan de nuevo en mayor medida. Es obvio que cada divorcio tiene como consecuencia un hombre y una mujer divorciados; pues bien, entre las personas que contrajeron matrimonio desde la implantación de esta ley, sólo eran divorciadas el 0,41 por 100 de las mujeres que se casaron en 1982, ascendiendo este porcentaje al 2,64 por 100 en 1990. Para iguales fechas las proporciones en los hombres eran 0,86 y 3,78 por 100, respectivamente. Como se decía unas líneas más arriba, no se puede contrastar si ellas permanecen más tiempo divorciadas antes de contraer otro matrimonio o es que se casan de nuevo en menor medida, y si a la mayor frecuencia de nuevas nupcias entre los varones va unida una mayor celeridad tras la disolución. Lo que puede afirmarse con los datos disponibles es que, entre los hombres que se casan, es más alta la proporción de divorciados que entre las mujeres.

TABLA II.9

Tasa bruta de nupcialidad y nupcialidad de divorciados. España, 1981-1990

Año	Tasa bruta nup. (1.000)	Mat. de divorc. por 100.000		Total matrim.*	Mat. de divorc.		Mat. div./Mat. (%)		Año
		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1981	6,17	0,10	0,09	233.100	38	34	0,02	0,01	1981
1982	6,12	5,27	2,51	232.530	2.003	955	0,86	0,41	1982
1983	6,24	10,56	5,01	238.375	4.030	1.911	1,69	0,80	1983
1984	5,80	12,03	6,59	222.483	4.611	2.526	2,07	1,14	1984
1985	5,46	14,96	8,30	210.114	5.760	3.197	2,74	1,52	1985
1986	5,51	15,32	9,08	212.664	5.914	3.505	2,78	1,65	1986
1987	5,57	16,64	10,00	215.771	6.441	3.872	2,99	1,79	1987
1988	5,64	19,55	12,48	219.027	7.588	4.844	3,46	2,21	1988
1989	5,70	20,08	13,53	221.470	7.809	5.262	3,53	2,38	1989
1990	5,66	21,42	14,95	220.533	8.347	5.825	3,78	2,64	1990

* Corregido el subregistro de matrimonios católicos para el período 1980-1986.

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

3. LAS PAUTAS DE FECUNDIDAD

3.1. *Descendencia final e índice anual de fecundidad*

Como se ha podido apreciar en la tabla II.3, para las generaciones de principios de siglo hasta las de los primeros años veinte, la descendencia ha ido disminuyendo progresivamente, desde más de tres hijos como promedio a 2,5; esto representa una reducción de un 23 por 100. Sin embargo, si se observa la tasa neta de reproducción se aprecia que, aunque la tendencia es paralela a la seguida por la descendencia final, la intensidad del descenso representa solamente un 5 por 100, lo que indica que, en buena medida, las ganancias arrancadas a la mortalidad en ese período compensan, en términos netos, la reducción de la fecundidad.

Las generaciones nacidas después del primer cuarto de siglo hasta mediados los años treinta incrementan su fecundidad con relación a sus predecesoras y también con relación a las generaciones siguientes. Asimismo, incrementan su tasa neta de reproducción por el efecto persistente del descenso de la mortalidad y llegan a alcanzar una reproducción neta superior a su propio reemplazo en las cohortes nacidas entre 1931 y 1949; son, pues, estas diecinueve generaciones las únicas que, en lo que va de siglo, registran una tasa neta superior a uno.

Un descenso ininterrumpido de la fecundidad, medido en términos de descendencia, comienza con la generación 1936-37 y persiste hasta el presente, pero el cambio de signo de la tasa neta de reproducción —de aumento a reducción— no tiene lugar hasta la cohorte de 1939-40 y será la generación de diez años después la primera que, de nuevo, se sitúe por debajo de la unidad, hasta llegar a alcanzar las cohortes sucesivas tasas netas de reproducción de aproximadamente sólo dos tercios de lo necesario para el relevo⁶.

En la evolución seguida por el índice anual de fecundidad se observa la influencia de las pautas que se vienen señalando (véase tabla III.2). El incremento que se produce desde mitad de los años cincuenta, y principalmente en los sesenta, refleja la llegada a la edad de más intensa procreación de las generaciones que resultaron más fecundas, las posteriores a 1925 —en especial las cohortes 1930-49—, que alcanzan los veinticinco años entre 1955 y 1974. A esto habría que añadir algunas modificaciones del calendario, lo que contribuye a la elevación del índice coyuntural en ese período.

3.2. *La evolución del rango de nacimiento*

Cualquiera de las tasas por rango que se consideren han disminuido su intensidad. Si el índice sintético de fecundidad (ISF) ha descendido el 51 por

⁶ Las tasas de las últimas generaciones son en parte extrapoladas. Véase al respecto J. A. Fernández Córdón (1986: 60).

100 entre 1975-1990, en iguales fechas las tasas de rango tres y superiores lo han hecho aún más acusadamente —como muestra la tabla III.1—, pues cuanto más elevado el rango, mayor es el descenso. Si se subdivide el período en dos partes, se aprecia que en la segunda mitad de los setenta el promedio anual de disminución fue ligeramente menor que en los ochenta, sea cual sea el orden que se considere.

TABLA III.1

España. Tasas de fecundidad por orden

<i>Fecundidad</i>	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	<i>Variac. 1975- 1990 (%)</i>
Orden 1.....	1,007	0,897	0,725	0,661	0,687	0,686	0,672	0,659	-34,56
Orden 2.....	0,837	0,693	0,529	0,548	0,499	0,486	0,476	0,470	-43,85
Orden 3.....	0,481	0,343	0,227	0,209	0,188	0,172	0,158	0,148	-69,23
Orden 4.....	0,228	0,148	0,089	0,078	0,067	0,059	0,050	0,045	-80,26
Orden 5+.....	0,226	0,129	0,067	0,056	0,047	0,039	0,032	0,027	-88,05
ISF	2,781	2,210	1,637	1,552	1,487	1,441	1,389	1,349	-51,49

FUENTE: Elaboración propia a partir de estadísticas vitales.

Ha variado sustancialmente la aportación que la tasa de cada rango hace a la tasa general de fecundidad. La variación más importante es la que experimenta la de primer rango, que de representar en 1975 el 36,24 por 100 de toda la fecundidad representa en 1990 casi el 49 por 100. Más estable resulta ser la aportación de la tasa de rango dos, que gana puntos, pero en bastante menor proporción. Los descensos más significativos en cuanto a importancia relativa son los de cuarto y quinto orden, pero lo más destacable es, sin duda, esa ganancia de los hijos de primer rango, que pasan a constituir casi la mitad de la fecundidad total. Esto conduce a la evidencia de la disminución que se está produciendo en la dimensión final de la familia, pues si el tamaño medio era de 3,84 miembros según el Censo de 1970, para el de 1981 ya se había reducido a 3,51, y en el de 1991 a 3,3. En estas cifras están incluidos los hogares unifamiliares, pero si se observase el descenso del tamaño medio de la familia con núcleo, éste sería de mayor entidad gracias al descenso de la fecundidad, que afecta de manera mucho más acusada a los nacimientos de rango más alto.

3.3. *La edad media a la maternidad*

Dentro del proceso de constitución de la familia, tras el matrimonio o unión, la etapa que según la terminología al uso se denomina «nido sin usar»⁷ es aquella que media entre el casamiento y la llegada del primer hijo. Cuando las técnicas anticonceptivas eran imperfectas y el régimen era de fecundidad natural, el matrimonio se retrasaba precisamente como mecanismo de control del crecimiento. Más tarde, ante una fecundidad controlada, el matrimonio dejó de estar sujeto a este condicionante y la llegada del primer hijo y sucesivos pudo ser planificada con relativa exactitud.

En 1950, la edad promedio a la que tenían sus hijos las españolas estaba cercana a los 31 años. Desde esa fecha el indicador acusa un signo descendente hasta 1980, lo que representa una reducción de 2,41 años en ese lapso de tiempo. Esta variación es consecuencia de un rejuvenecimiento del calendario de la fecundidad que venía observándose a lo largo del siglo. Pero la tendencia cambia su curso en los años ochenta y comienza a elevarse la media de edad a la maternidad como consecuencia de un retraso, que tiene su plasmación en un incremento de la importancia relativa de los grupos entre veinticinco y treinta y cinco años en el total de la fecundidad. Y no sólo relativa, pues en 1985 por primera vez en España la tasa del grupo de 30-34 años supera a la del de 20-24.

El mismo proceso se observa con la media de edad a la primera maternidad, que registra una reducción —si bien de escasa entidad— entre 1975 y 1980, y una posterior elevación más acusada, ya que, al haberse incrementado en términos porcentuales los hijos de primer rango, adquiere la primera maternidad una influencia mayor sobre la media a la maternidad en general.

La edad de las españolas a la maternidad en general es alta en el período que aquí se considera, comparada con otros países europeos de su entorno. En éstos se había producido con bastante anticipación una concentración de la fecundidad en los grupos fértiles centrales, mientras que en España, tanto en 1970 como en 1985, las tasas de los grupos por encima de treinta y cinco años seguían siendo comparativamente más altas (M. Delgado Pérez, 1990: 20-30).

Pero es en el período más reciente cuando se hacen más visibles algunos cambios en este proceso de constitución de la familia. Como puede apreciarse en la tabla III.3, desde 1975 hasta 1980 habían estado descendiendo tanto la edad a las primeras nupcias como a la primera maternidad y a la maternidad en general. Después de 1980 se incrementan los tres indicadores, por lo que cabe señalar un retraso en el inicio y en la consolidación de la familia. No obstante, se aprecian otros rasgos, entre los cuales destaca el ligero retraso que experimenta la llegada del primer hijo con relación a la boda, lapso mayor en 1990 que en 1975, aunque más corto que en 1980. Lo más relevante, sin embargo, es la reducción del período dedicado a la procreación, que se evidencia en el acortamiento en cerca de 1,5 años entre la edad a la primera maternidad y a la maternidad en general, así como entre ésta y la edad al primer matri-

⁷ Este concepto aparece, entre otros autores, en S. del Campo (1982).

monio. Este acortamiento se produce por efecto de una concentración de la fecundidad en las edades centrales y una fortísima reducción de las tasas de las mujeres mayores de treinta y cinco años.

TABLA III.2

ISF y edad a la maternidad. España, 1950-1991

<i>Año</i>	<i>ISF</i>	<i>Maternidad Primera general maternidad</i>	
1950	2,508	30,60	
1960	2,789	30,00	
1970	2,849	29,30	
1975	2,781	28,82	25,27
1976	2,780	28,54	
1977	2,654	28,46	
1978	2,540	28,38	
1979	2,364	28,26	
1980	2,210	28,19	25,05
1981	2,035	28,23	
1982	1,938	28,33	
1983	1,797	28,37	
1984	1,726	28,43	
1985	1,637	28,46	25,79
1986	1,552	28,53	25,90
1987	1,487	28,57	26,14
1988	1,441	28,59	26,26
1989	1,389	28,73	26,56
1990	1,349	28,86	26,79
1991*	1,308		

* Datos provisionales.

FUENTES: ISF 1950-70: Fernández Cordón (1986). Maternidad general 1950-70: C. de Miguel e I. Agüero (1986). Resto: elaboración propia.

TABLA III.3

Edad de la mujer en el tiempo de constitución de la familia. España, 1975-1990

<i>Año</i>	(1) <i>Primer matrimonio</i>	(2) <i>Primer hijo</i>	(3) <i>Maternidad general</i>	(2)-(1)	(3)-(1)	(3)-(2)
1975	23,9	25,27	28,82	1,37	4,92	3,55
1980	23,4	25,05	28,19	1,65	4,79	3,14
1985	24,2	25,79	28,46	1,59	4,26	2,67
1990	25,3	26,79	28,86	1,49	3,56	2,07
Dif. 90-75	1,4	1,52	0,04			

FUENTE: Elaboración propia.

Las tendencias que se observan en el período reciente, en el proceso de formación de la familia, podrían explicarse por varios factores, entre los que cabe destacar el aumento de las tasas de actividad femenina, fruto de una mejora en las oportunidades de trabajo y carrera que en los últimos tiempos vienen experimentando las mujeres como consecuencia de las mejoras en su formación. Esto hace que concentren su maternidad, para abandonar durante el menor tiempo posible la actividad laboral, dado que uno de los cambios sustanciales consiste en que el abandono de dicha actividad es temporal, a diferencia del pasado cuando, con mayor frecuencia, el abandono de la vida activa ante la formación de una familia y, más específicamente, ante la llegada de un hijo, solía ser definitivo. Sin olvidar, como instrumento de primer orden, los avances en el terreno de las técnicas anticonceptivas, que permiten una mejor planificación familiar y, por consiguiente, mejor adecuación entre objetivos y comportamiento.

La tabla III.4, obtenida a partir de datos de encuesta (CIS, 1991), permite observar los cambios producidos entre las diferentes generaciones en cuanto al *timing* a la primera maternidad. Se aprecia que, en la historia de la fecundidad española de este siglo, las generaciones de la segunda mitad de los cuarenta y primera parte de los cincuenta son las que acusan una mayor precocidad en su primera maternidad, pues muestran las menores proporciones sin hijos a los veinte años de todas las generaciones que aquí se contemplan. Igualmente, estas mismas cohortes, a los veinticinco y a los treinta años, registran los porcentajes más reducidos de mujeres sin hijos, lo que concuerda con la afirmación hecha unas páginas atrás, en el sentido de que son las que acusan una descendencia final más elevada. Son, asimismo, las que protagonizan el aumento de la fecundidad general en los años sesenta, motivado por una mayor intensidad de su nupcialidad. Con el siguiente grupo de generaciones —las nacidas después de 1956— se inicia un aumento de la proporción de mujeres sin hijos a las diferentes edades, si bien no se alcanzan los valores observados para las generaciones más antiguas.

En España venía produciéndose un rejuvenecimiento a la primera maternidad desde las cohortes nacidas entre 1921-1926, cuya tendencia se quiebra con las generaciones de la segunda mitad de los cincuenta. Es en estas generaciones posteriores a 1956 donde se observa una ruptura en éste como en otros aspectos; son las que tendrán sus hijos en la primera mitad de los ochenta y, además de tenerlos a edades más tardías, reducirán su intensidad. Se observa con relación a otros países europeos un cierto retraso en cuanto al inicio de estos cambios que se vienen señalando, pero que se ve compensado por la velocidad de los mismos.

TABLA III.4

Cambios en la edad a la primera maternidad medidos a través de la proporción de mujeres sin hijos a edades exactas (porcentajes). España, 1991

Cohorte de nacimiento	Grupo de edad									
		18	20	25	30	35	40	45	50	
1971-1973	18-19	96,81								
1966-1971	20-24	90,10	83,82							
1961-1966	25-29	88,28	67,97	61,72						
1956-1961	30-34	83,56	50,96	27,40	21,37					
1951-1956	35-39	88,96	47,73	20,45	13,96	13,96				
1946-1951	40-44	90,06	42,86	14,29	11,80	10,56	10,25			
1941-1946	45-49	91,46	55,38	25,95	16,46	15,82	15,51	15,19		
1936-1941	50-54	93,26	52,13	19,50	12,06	10,28	9,93	9,93	9,57	
1931-1936	55-59	96,47	72,12	29,49	16,35	13,46	12,82	12,50	12,50	
1926-1931	60-64	93,84	67,03	36,96	23,55	19,20	18,48	18,12	17,75	
1921-1926	65-69	94,44	70,83	38,19	23,96	19,44	18,75	18,40	18,40	
1916-1921	70-74	91,19	72,02	37,31	27,46	22,80	22,80	22,80	22,80	
Anteriores a 1916	75 +	94,40	69,60	40,00	25,60	21,60	20,80	20,00	20,00	

FUENTE: CIS, Estudio 1965, 1991.

4. TASAS DE ACTIVIDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES

4.1. *Las tasas de actividad*

Tomando como referencia el período 1970-90, se observa que la tasa total de actividad femenina se ha multiplicado por 1,8. Las cifras muestran una evolución irregular, con un aumento entre 1970-75, que se torna en disminución en 1980 y una *cuasi* estabilización hasta 1985. Tras este año se produce un alza considerable en la tasa, de doce puntos en un período de sólo cinco años. El curso seguido por la tasa de actividad femenina refleja la coyuntura económica anteriormente aludida y el impacto de la crisis económica, que tuvo sus manifestaciones más agudas en los primeros años de la década de los ochenta.

En la evolución de las tasas por grupos de edad se observa que, entre 1970 y 1990, han reducido su tasa las mujeres menores de veinte años y las mayores de sesenta, en proporciones apreciables, hasta convertir en irrelevante su tasa de actividad el grupo de las de mayor edad. En el caso de las más jóvenes, la reducción parece consecuencia, en parte, de una prolongación del período dedicado a la educación y la formación en general. Por el contrario, el resto de los grupos han incrementado su tasa de actividad, multiplicándola por más de dos los grupos de 25-29 y 35-39 años, y casi por tres las mujeres de 30-34.

TABLA IV.1

Tasas de actividad femenina por edad. España, 1970-1990

<i>Año</i>	<i>16-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-49</i>	<i>50-54</i>	<i>55-59</i>	<i>60-64</i>	<i>65-69</i>	<i>70 y +</i>	<i>Total</i>
1970	43,49	49,16	27,07	18,89	19,30	22,11	22,44	21,88	20,62	16,18	11,59	6,77	18,2
1975	41,69	56,43	35,82	26,03	25,88	27,46	29,84	27,06	25,23	21,40	13,86	5,03	27,8
1980	39,62	54,72	41,39	29,74	29,27	27,34	27,13	25,94	23,99	16,98	7,60	2,02	20,0
1985	32,01	54,24	52,82	39,95	32,39	30,61	25,95	23,92	22,73	15,63	4,44	1,16	21,2
1990	31,20	61,45	65,15	56,26	48,96	41,11	34,53	29,15	23,24	15,55	3,80	0,70	33,4

FUENTES: C. de Miguel e I. Agüero (1986); EUROSTAT e INE, Encuesta de Población Activa, y elaboración propia.

Fijándose en la evolución de cada grupo generacional en la medida que permite el corto tiempo considerado, se aprecia que las mujeres que en 1970 tenían 20-24 años, reducen su tasa de actividad al llegar a los 25-29 y siguen reduciéndola a los 30-34, para incrementarla de nuevo a los 35-39 y 40-44 años. Se trata de mujeres procedentes de las generaciones nacidas entre 1946-1950 —unas de las más fecundas—, y dado el período de su vida en que se producen estos cambios, podría pensarse en un abandono temporal de su actividad extradoméstica para dedicarlo a la reproducción y crianza de los hijos. Lo mismo ocurre con las generaciones nacidas entre 1951-55, que cuando tienen entre veinticinco y treinta y cuatro años reducen su tasa de actividad, para luego incrementarla, aunque en ninguno de los dos casos se produce una recuperación o retorno total, es decir, estas mujeres no vuelven a alcanzar los niveles de actividad que tenían a los 20-24 años.

El siguiente grupo de generaciones —nacidas entre 1956 y 1960— tiene ya un comportamiento totalmente distinto: parten a los 20-24 años de una tasa de actividad bastante elevada, aunque algo menor que las generaciones inmediatamente anteriores, pero apenas acusan algún descenso a los 25-29 años, y a los 30-34 ya han recuperado e incluso incrementado ligeramente la tasa que tenían a los 20-24. Si se observan las generaciones de 1961-65, pese al corto período en que se puede seguir su trayectoria, se observa que ya no se produce ningún descenso de su actividad al llegar a los veinticinco años, sino que tiene lugar un incremento paulatino. Cabe, por tanto, señalar una especie de ruptura entre las mujeres nacidas antes de 1956, las cuales abandonan en mayor medida su actividad al llegar a la edad de más intensa fecundidad, y las nacidas con posterioridad a esa fecha, que parecen saber compaginar con más éxito el trabajo con la maternidad, aunque también su maternidad está más concentrada en el tiempo y su fecundidad es menos intensa.

4.2. *La evolución del nivel educativo*

Las mujeres supervivientes de las generaciones nacidas antes de 1926 tenían en 1991 una tasa de analfabetismo del 14 por 100; este porcentaje se reduce al 8 por 100 para el conjunto de las diez generaciones siguientes y sigue un descenso continuado hasta llegar a proporciones inferiores al 1 por 100 para las mujeres nacidas después de 1956.

La categoría «sin estudios» —que comprende a las que sabiendo leer y escribir no han terminado la escuela primaria— acusa una evolución similar y las mejoras son igualmente notables para las generaciones más jóvenes. Se observa un cambio en el grupo de generaciones nacidas entre 1956-61, que pertenecen al grupo de edad de 30-34 años, en la tabla que se muestra. Son mujeres que registran un porcentaje superior a sus antecesoras en los estudios completos de primer grado, y la proporción «sin estudios» que registran es menor, dado que muestran más alto porcentaje en todo el segundo grado

TABLA IV.2

La educación femenina en España. Censo de 1991

<i>Grupo de edad</i>	<i>Analf.</i>	<i>S/estud.</i>	<i>Primer grado</i>	<i>Segundo grado</i>			<i>Tercer grado</i>			<i>No univer.</i>	<i>Total</i>
				<i>I ciclo</i>	<i>II ciclo</i>	<i>Otros</i>	<i>I ciclo</i>	<i>II ciclo</i>	<i>III ciclo</i>		
10-14	0,33	16,55	68,19	14,90	—	0,03	—	—	—	—	100
15-19	0,38	2,11	14,02	52,64	30,37	0,47	—	—	—	—	100
20-24	0,48	3,14	15,01	29,31	40,28	1,66	7,04	2,62	0,00	0,46	100
25-29	0,59	4,66	19,94	28,49	26,83	1,99	8,03	8,92	0,55	0,55	101
30-34	0,81	7,97	32,09	24,08	17,93	1,92	7,88	6,86	0,87	0,46	101
35-44	1,48	16,15	43,07	19,31	8,81	2,11	4,82	3,73	0,61	0,52	101
45-54	4,47	29,74	43,57	11,93	4,31	1,67	2,59	1,34	0,22	0,38	100
55-64	8,20	40,52	39,36	5,87	2,60	1,08	1,51	0,62	0,05	0,23	100
65+	14,21	47,57	31,14	3,18	1,49	0,78	1,13	0,33	0,04	0,17	100

FUENTE: INE, Censo de 1991.

—principalmente en su segundo ciclo—. Asimismo, es más alta entre ellas la proporción que tiene estudios universitarios.

Observando la tabla IV.2 podría decirse que, a partir de las cohortes nacidas en la segunda mitad de los cuarenta, se inicia una mejora en el nivel educativo alcanzado, que se consolida con las cohortes procedentes del último quinquenio de los cincuenta. Ello guarda relación con lo observado al analizar las tasas de actividad, cuando se apreciaba que las mujeres nacidas con posterioridad a 1956 abandonaban en menor medida la actividad laboral al llegar a la edad de mayor intensidad de la procreación. Parece que una mejor cualificación posibilita la obtención de un trabajo más gratificante y mejor remunerado, lo que puede inducir a abandonarlo en menor medida. Esto lo corroboran los datos de actividad de las mujeres por nivel de instrucción, pues casi sin excepción, la tasa de actividad se revela más elevada cuanto mayor es el nivel educativo⁸.

Por otra parte, coincide bastante aproximadamente con lo observado al analizar la descendencia final que alcanzan las sucesivas generaciones⁹, pues son estas cohortes nacidas en torno a 1954-55 las primeras que se sitúan en una cota inferior al nivel de reemplazo, si se observa en sentido longitudinal; pero, asimismo, son las que, en una perspectiva transversal, protagonizan el brusco descenso de la fecundidad iniciado en la segunda mitad de los setenta, cuando estas mujeres tienen entre veinticinco y treinta y cinco años.

5. CONCLUSIONES

El proceso de constitución de la familia ha experimentado en España en el período reciente importantes modificaciones, similares en algunos aspectos a las que han venido ocurriendo en otros países europeos, si bien con algún retraso. Ha habido un descenso de la intensidad de la nupcialidad desde 1975, que se acompaña de un ligero descenso de la edad al contraer matrimonio en los primeros años, y más tarde se convierte en un retraso de cierta envergadura, sostenido hasta el momento presente. Ello se traduce en una disminución de las mujeres casadas en las edades más fértiles y, por consiguiente, en una reducción del potencial reproductivo. Este descenso de la nupcialidad se percibe no sólo en una perspectiva transversal, sino también a través de las sucesivas generaciones, pues con las mujeres nacidas después de 1950 se inicia una disminución ininterrumpida de la proporción final de casadas.

El aumento de la edad al contraer el primer matrimonio y el descenso del índice de nupcialidad no se ve contrapesado por un aumento de las uniones consensuales, constituyendo éste un rasgo diferenciador respecto a otros países

⁸ Encuesta de Población Activa para los años recientes.

⁹ Véase J. A. Fernández Córdón (1986).

de nuestro entorno cultural donde se han producido transformaciones similares. En España, al igual que en otros países del sur de Europa, la cohabitación es un fenómeno de escasa relevancia. La proporción de hijos habidos de madre no casada está entre las más bajas del continente, lo que indica que, aun en el supuesto de la existencia de cierto número de parejas consensuales, éstas no se consolidan desde el punto de vista familiar con una descendencia.

El divorcio es un fenómeno de los ochenta y, en el contexto de una nupcialidad descendente, es el único componente que muestra una tendencia alcista. Es mayor la incidencia de un nuevo matrimonio entre los varones que entre las mujeres. Por otra parte, tanto divorcios como separaciones han aumentado en términos absolutos, pero al tiempo ha habido un mayor incremento de las disoluciones por mutuo acuerdo, lo que parece indicar una normalización de la ruptura matrimonial.

El descenso de la fecundidad en la segunda mitad de los setenta es otra de las grandes transformaciones en relación a los cambios en el proceso de formación de la familia. El indicador anual de fecundidad se redujo un 53 por 100 entre 1975 y 1991, pero se puede afirmar que no se trata solamente de alteraciones coyunturales, pues la descendencia final de las generaciones muestra importantísimas reducciones, y la tasa neta de reproducción estimada para las cohortes nacidas en los primeros sesenta muestra valores en torno al 67 por 100 de lo necesario para el reemplazo. Las reducciones de mayor cuantía se han producido en los nacimientos de tercer orden y superiores, que, de representar en 1975 el 34 por 100, pasaron a representar en 1990 sólo el 16 por 100 de la tasa total de fecundidad. Ello supone una disminución del tamaño familiar, pues las familias con más de dos hijos empiezan a ser infrecuentes.

La edad a la primera maternidad también ha experimentado un retraso en estos años recientes, consecuencia en parte del retraso en la edad al contraer el primer matrimonio, pero también de un aplazamiento de la llegada del primer hijo. El retraso en el comienzo de constitución de la familia puede estar influido por la prolongación —tanto para hombres como para mujeres— del período dedicado a la formación, que en el caso de las mujeres se evidencia en los significativos aumentos experimentados en el nivel educativo alcanzado por las generaciones más recientes, principalmente las nacidas después de 1950. Consecuencia de mayores logros en la educación suelen ser mejores oportunidades en el mercado laboral y, por ello, mayores tasas de actividad y más fuerte resistencia, por parte de las mujeres, a abandonar la actividad laboral con la llegada de los hijos. Esto también parece desprenderse de la evolución de las tasas específicas de actividad femenina para las sucesivas generaciones.

Paralelo al retraso en el inicio de formación de la familia, se ha producido un acortamiento en el período de constitución de la misma, a tenor del estrechamiento de las diferencias entre la edad de las mujeres al primer matrimonio y a la maternidad en general, así como entre ésta y la primera maternidad. Esto viene corroborado por el descenso de las tasas de fecundidad de las mujeres mayores de treinta y cinco años, pero, sobre todo, por la disminución de su

importancia relativa en el total de la fecundidad. Hay que señalar, asimismo, que es una consecuencia de la disminución de la dimensión final de la familia.

En España, la segunda mitad de los setenta marca el inicio de una serie de transformaciones en el terreno de la familia, que se habían venido produciendo en otros países europeos con mayor anticipación. Es la época de la despenalización de los anticonceptivos, a la que sigue en los ochenta la implantación de la ley permitiendo el divorcio, así como la regulación del aborto en ciertos supuestos. El país se suma a las nuevas tendencias que venían gestándose, pero que en España no se habían materializado anteriormente debido a la particular situación sociopolítica. Por otra parte, las consecuencias de la crisis económica hicieron sentir su impacto con mayor fuerza en los ochenta; de ahí que las tasas de actividad no experimentaran incrementos significativos hasta avanzada esa década. No obstante, no es nuevo el fenómeno de una cronología retrasada, en el caso de los países del sur de Europa, en materia de transformaciones en el ámbito de la familia; también los cambios experimentados a fines del siglo XIX —en cuanto a la transición de la fecundidad y otras variables demográficas— fueron visibles en esas latitudes unos años más tarde que entre sus vecinos del norte y centro de Europa. Por tanto, es una característica recurrente, pero que en algunos aspectos, tales como el descenso de la fecundidad, se contrarresta con una mayor celeridad e intensidad de la caída. No así en otros fenómenos como son el divorcio, las uniones consensuales y los hijos de uniones no matrimoniales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGÜERO, I., y OLANO, A. (1980): «La evolución reciente de la fecundidad en España», *REIS*, 10, pp. 121-150.
- ALBERDI, I. (1986): «Divorcio y sociedad en la España actual», *Sistema*, 70, pp. 93-112.
- BARBAGLI, M. (1987): «Sistemi di formazione della famiglia in Italia», *Actas del I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica*, Barcelona.
- BELTRÁN, M., et al. (1987): *Estudio sobre la familia española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- BOURCIER de CARBON, Ph. (1988): «Remplacement des générations: une question de mariages», *Population & Avenir*, 589, pp. 11-12.
- BOURGEOIS-PICHAT, J. (1986): «The Unprecedented Shortage of Births in Europe», *Population and Development Review*, Supplement to Volume 12, pp. 3-25.
- CABRÉ, A., et al. (1988): «La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona», *Estudios y Encuestas*, 8, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1981): «El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias», *REIS*, 15, pp. 33-58.
- (1982): «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», *REIS*, 20, pp. 81-99.
- CALOT, G. (1986): «El descenso de la fecundidad en los países industriales: Hechos, causas, consecuencias y remedios», *Actas del Simposio sobre Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 31-37.
- CALOT, G., y BLAYO, C. (1982): «Recent Course of Fertility in Western Europe», *Population Studies*, 36, 3, pp. 349-372.

- CAMPO, S. del (1980): «El ciclo vital de la familia occidental contemporánea», *Sistema*, 37, pp. 73-95.
- (1982): *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid.
- (1991): *La «nueva» familia española*, Madrid.
- CAMPO, S. del y NAVARRO, M. (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Madrid.
- CASTRO MARTÍN, T., y BUMPASS, L. L. (1989): «Recent Trends in Marital Disruption», *Demography*, 26, 1, pp. 37-51.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (1989): *Problemas sociales: Actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad, el aborto y la eutanasia*, Madrid.
- (1991): *Estudio 1965*, Banco de Datos (inédito).
- CLIQUET, R. L. (1991): «The New Family Structures in Western Europe» (mimeo.) *El reto demográfico hoy*, Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid.
- COALE, A. J. (1971): «Age Patterns at Marriage», *Population Studies*, 25, 2, pp. 193-214.
- COALE, A. J., y WATKINS, S. C. (eds.) (1986): *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton.
- COLL CUOTA, P., y MARTÍN JADRAQUE, R. (1989): «La protección de la maternidad, de la familia y de la vivienda», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 3, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, marzo, pp. 67-83.
- CONDE, R., (comp.) (1982): *Familia y cambio social en España*, Madrid.
- (1983): «Tendencias de cambio en la estructura familiar», *REIS*, 21, pp. 33-60.
- COUNCIL OF EUROPE (1983): *Recent development in the member states of the Council of Europe*, CDDE (83) 26, Strasbourg.
- CHECA MORÁN, N., y otros (1986): *La demanda de viviendas ligada al matrimonio*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación Territorial, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid.
- DAVIS, K.; BERNSTAM, M. S., y RICARDO-CAMPBELL, R. (1986): «Below-replacement fertility in industrial societies», *Population and Development Review*, A Supplement to vol. 12.
- DELGADO, M. (1988): *El descenso de la fecundidad en España*, tesis doctoral inédita, leída en la Facultad de CC. Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- (1990): *La fecundidad en España por grupos de edad. 1975-1985*, Documentos de Trabajo, 3, Instituto de Demografía, CSIC, Madrid.
- DELGADO, M., y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1989): «Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975», *Estadística Española*, vol. 31, 121, pp. 281-295.
- (1989): *La fecundidad en España desde 1975*, Documentos de Trabajo, 2, Instituto de Demografía, CSIC, Madrid.
- DELGADO, M., y LIVI-BACCI, M. (1992): «Fertility in Italy and Spain: The Lowest in the World», *Family Planning Perspectives*, vol. 24, 4, julio-agosto, pp. 162-171.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1983): «La familia en Europa y el cambio social», *REIS*, 21, pp. 11-31.
- DÍEZ NICOLÁS, J., y MIGUEL, J. de (1981): *Control de natalidad en España*, Barcelona.
- ESPIÑA, A. (1990): *Empleo, democracia y relaciones industriales en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- EUROSTAT (1990): *Estadísticas Demográficas*, Luxembourg.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1986): «Análisis longitudinal de la fecundidad en España», *Actas del Simposio Internacional sobre «Tendencias demográficas y planificación económica»*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 49-75.
- (1992): «Políticas sociales y demográficas en España» (inédito).
- FLAQUER, L., y SOLER SERRATOSA, J. (1990): «Permanencia y cambio en la familia española», *Estudios y Encuestas*, 18, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- HAJNAL, J. (1953): «Age at Marriage and Proportions Marrying», *Population Studies*, 7, 2, pp. 111-136.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1987): *Sociología del noviazgo en España*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (1988): *Informe Juventud en España 1988*, Madrid.
- INSTITUTO DE LA MUJER, Ministerio de Asuntos Sociales (1990): *Expectativas femeninas sobre redes de cuidado de hijos*, Madrid.

- INSTITUTO DE LA MUJER, Ministerio de Asuntos Sociales (1991): *La atención a la primera infancia en España y Europa*, Madrid (inédito).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1977): *Encuesta de fecundidad 1977. Metodología y resultados*, Madrid.
- (1986): *Encuesta de fecundidad. 1985*, tomos 1 y 2, Madrid.
- KEYFITZ, (1986): «The Family That Does Not Reproduce Itself», *Population and Development Review*, A Supplement to vol. 12, pp. 139-154.
- LEASURE, W. (1963): «Factors involved in the Decline of Fertility in Spain 1900-1950», *Population Studies*, 16, 3, pp. 271-285.
- LESTHAEGHE, R. (1971): «Nuptiality and Population Growth», *Population Studies*, 25, 3, pp. 415-432.
- (1983): «A Century of Demographic and Cultural Change in Western Europe: An Exploration of Underlying Dimensions», *Population and Development Review*, 9, 3, pp. 411-435.
- MIGUEL CASTAÑO, C. de (1988): «La participación femenina en la actividad económica», *Información Comercial Española*, marzo, pp. 37-56.
- MIGUEL CASTAÑO, C. de, y AGÜERO, I. (1986): «Evolución demográfica y oferta de fuerza de trabajo», *Actas del Simposio Internacional sobre «Tendencias demográficas y planificación económica»*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 277-334.
- PRESTON, S. (1986): «Changing Values and Falling Birth Rates», *Population and Development Review*, A Supplement to vol. 12, pp. 176-195.
- PRIoux, F. (1988): «Chute des mariages et baisse de la fécondité: Concordance ou coïncidence?», *Population & Avenir*, 589, pp. 12-15.
- RICO LARA, M. (1984): «Divorcio y matrimonio civil en España», *Sistema*, 58, pp. 121-132.
- ROUSSEL, L. (1989): *La famille incertaine*, Odile Jacob, París.
- ROWLAND, R. (1987): «Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la Península Ibérica», *Boletín de la ADEH*, año V, 3, pp. 41-63.
- SCHMID, J. (1985): «The background of recent fertility trends in the member states of the Council of Europe», *Population Studies* 15, Council of Europe, Strasbourg.
- VAN DE KAA, D. J. (1987): «Europe's Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, vol. 42, 1 (Washington, D.C.: Population Reference Bureau).
- WESTOFF, C. F. (1986): «Perspective on Nuptiality and Fertility», *Population and Development Review*, A Supplement to vol. 12, pp. 155-170.
- WILS, A. B. (1990): «Period and Cohort Effects on Divorce Rates», *POPNET*, 18, Fall, pp. 11-16.
- ZAMORA LÓPEZ, F. (1990): «Le dépeuplement de Madrid: 1970-1986», *Seminar AIDELF «Croissance démographique et urbanisation»*, Rabat, mayo.

RESUMEN

En España, el proceso de constitución de la familia ha experimentado importantes cambios en el período reciente. Se ha producido un descenso en la intensidad de la nupcialidad, apreciable no sólo en una perspectiva transversal, sino también a través de las generaciones. Esto se acompaña de un retraso en la edad al primer matrimonio, que no se ve contrapesado por un aumento paralelo en la frecuencia de uniones consensuales, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos.

El descenso de la fecundidad es otra de las grandes transformaciones en relación a la familia. Entre 1975 y 1991, el promedio de hijos por mujer a pasado de 2,78 a 1,31, y, en una visión longitudinal, se observa que la tasa neta de reproducción estimada para las cohortes nacidas en los años sesenta, alcanza valores en torno al 67 por 100 de lo necesario para el reemplazo. Los nacimientos de tercer rango y superiores han reducido su proporción en el total —desde 34 a 17 por 100— entre 1975 y 1990. La edad a la primera maternidad ha experimentado un incremento y se ha acortado el tiempo dedicado a la formación de la familia.

ABSTRACT

Family formation in Spain has experienced important changes in recent times. The decline in the marriage rates is perceptible not only in a period but in a cohort analysis. The delay in the age at first marriage is not compensated by an increase of consensual unions, showing the difference with other European countries.

The decline of fertility is another big change related to the family. Between 1975 and 1991 the total fertility rate fell from 2,78 to 1,31, and the estimated net reproduction rate for cohorts born in the 60's is only 67% of the replacement level. Third and higher-order birth have fallen from 34% to 17% between 1975 and 1990. The age at first birth has increased, and the period dedicated to constitute the family has been shortened.